

**COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.**
**ACTA No. 2 de 2022  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**
**FECHA:** 21 de abril de 2022

**HORA:** 9:00 am – 11:00 am

Plataforma Teams

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZGVmZjhhZWQtZDY0OC00MTk3LWlxMzYtZjcwN2U5OTNjOGY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%229d0e02a1-1ed6-43fc-b541-567990633c1b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGVmZjhhZWQtZDY0OC00MTk3LWlxMzYtZjcwN2U5OTNjOGY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%229d0e02a1-1ed6-43fc-b541-567990633c1b%22%7d)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ivonne González Rodríguez	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Isabel Cristina Ramírez	Directora de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Virginia Torres Montoya	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexandra Benavidez Quintero	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Sandra Patricia Bojacá	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada - Dirección Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Pilar Pinto Gómez	Coordinadora Políticas Públicas	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Gloria Angélica Correa Rojas	Asesora- Dirección de	Alta Consejería Paz,	X		

	Reparación Integral	Víctimas y la Reconciliación			
Diana Rocío Rozo	Programa Cultura y Responsabilidad Turística	Instituto Distrital de Turismo	X		
Johana Patricia Díaz	Coordinadora Estrategia ESCNNA	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Cristian Rodolfo Patiño		Policía Metropolitana de Bogotá	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne González Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jackeline Butron	Profesional	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		
Carmen Marciales	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	X		
Alba Marina Sánchez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Melissa Ballesteros	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Carolina Morón	Profesional Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería Distrital	X		
Wendy Lizeth Valderrama	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Yalira Margoth Perea	Fiscal	Fiscalía General de la Nación – Seccional Bogotá	X		
Jhon Alejandro Cubillos	Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Karen Salazar	Profesional	Ministerio del Interior	X		

**OTROS-AS ASISTENTES.**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Andrés López Mora	Coordinador	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Claudia Dávila Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jeimmy Pachón	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	X		
Johana Paola Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Carol Dayan Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Erika Andrea San Martín	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Seguridad	X		
Daniel Yesid Cifuentes	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad	X		
Natalia Pupo	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mónica Casas	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juliana Martínez Londoño	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Johann Sebastián Barón	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Laura Violeta Montenegro	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	X		
Nelson Rivera	Directivo	Fundación Renacer	X		
John Parra Ortíz	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
José Luis Ríos Santiago	Oficial	Migración Colombia	X		
Yeimy Helena Giraldo Torres	Profesional	IDIPRON	X		
Ivonne Pineda	Profesional	Proyecto Construyendo Caminos USAID	X		
Natalia Rojas		Universidad del Rosario	X		
Cristiam Stiven Torres	Profesional	Secretaría de Seguridad	X		
María Carolina Gómez	Profesional	Secretaría de Integración Social	X		

Julián Camilo Quinche	Profesional	UNODC	X		
Yadira Susa Zambrano	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Sandra Mendoza	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Leonardo Sanmiguel	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
May Katerine Pinto	Profesional	Secretaría de Seguridad	X		
Javier Augusto Arias	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
María Alejandra Mahecha Loaiza	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Yeimmy Helena Giraldo	Profesional	IDIPRON	X		
Camila Camargo	Profesional	Cruz Roja Seccional Bogotá	X		
Caterine Rodríguez	Profesional	Secretaría de Educación	X		
Viviana Blanco	Asesora	Fundación RENACER	X		

### CITACIÓN:

Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2019; así como en el Decreto 836 de 2019; las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual, en este sentido la segunda de 2022 se ha programado para el día jueves 21 de abril en la cual se realizará seguimiento de las acciones planeadas en el marco del plan de acción, vigencia 2022

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Desarrollo Orden del día
  - 4.1 Seguimiento acciones 2022
  - 4.2 Seguimiento Política Pública
  - 4.3 Seguimiento Alertas Tempranas
5. Varios - Cierre

### DESARROLLO:

#### 1. Apertura de la sesión:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 9:05 am del jueves 21 de abril de 2022, da apertura a la segunda sesión ordinaria del año 2022 del Comité.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, doctor Daniel René Camacho, quien preside el Comité, da la bienvenida y refiere que esta sesión aborda temas relevantes para la ciudad y la población en general, particularmente para aquellas personas que han sido vulneradas y a través de estas acciones articuladas cuentan con acompañamiento y respaldo institucional; extiende este saludo a las personas y entidades que acompañan este Comité, especialmente Ministerio Público.

Refiere que se han adelantado importantes avances frente al plan de acción del Comité y de cara a la Política Pública, la cual avanza satisfactoriamente en la proyección del Decreto y se encuentra a la espera de comentarios que permitan fortalecer las acciones tendientes a combatir este delito; desde este importante instrumento de planeación, se desarrollarán acciones y esfuerzos enfocados en acciones pertinentes para contrarrestar el delito de Trata de Personas.

Por su parte, la doctora Ivonne González Rodríguez, Directora de Derechos Humanos, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de Secretaria Técnica, resalta los avances en las acciones desarrolladas durante el primer trimestre, tal como la articulación de servicios de asistencia en 8 casos; acciones de prevención, particularmente en corredores terrestres; desarrollo de operativos liderados por la Secretaría de Seguridad; articulación con organismos de Cooperación Internacional como USAID y UNODC; así como el trabajo colaborativo en torno a la elaboración de documentos y estrategias pedagógicas. Sin embargo, es importante resaltar de manera especial los avances para la expedición de la Política Pública Distrital contra la Trata de Personas, la cual fue presentada de manera informativa, tanto en el pre-Conpes y Conpes, la cual se expedirá vía Decreto y que este 19 de abril se publicó en el portal de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, el borrador del Decreto con objeto de recibir comentarios por parte de la ciudadanía cumpliendo con los tiempos establecidos, para luego seguir avanzando en la firma del Decreto. Este ejercicio interinstitucional y de acciones coordinadas, refuerza el compromiso de la Administración Distrital y por supuesto se convocará a las entidades para acompañar el lanzamiento de esta política, que seguramente será un referente a nivel nacional.

## 2. Verificación del quórum

Siendo las 9:15 am, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

## 3. Aprobación orden del día

Las entidades avalan el orden del día propuesto

## 4. Desarrollo de la agenda del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día:

### 4.1 Seguimiento Acciones 2022

A partir de los insumos referidos por las entidades, se socializa el avance de las acciones concertadas en el plan de acción durante el primer trimestre:

ACCIONES PROYECTADAS 2022	
COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ	

Eje	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Observaciones
1. Coordinación	Seguimiento Política Pública Trata de Personas	Gobierno	Abril Agosto Octubre Diciembre	Avanza de acuerdo al cronograma
	Seguimiento Alertas Tempranas (046 de 2019 y 010 de 2021)	Gobierno	Abril Agosto Octubre Diciembre	Se presenta matriz de seguimiento
	Secretaría Técnica de mesa de asistencia	Gobierno	Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	Secretaría Técnica de mesa de prevención		Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	Secretaría Técnica de mesa de investigación	Secretaría de Seguridad	Bimensual	Avanza de acuerdo al cronograma
2. Prevención	Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.	Secretaría Distrital de la Mujer	2	1) Sensibilización Estrategia contra la Trata Hospital la Victoria. Se realiza sensibilización con enfoque de género, con el equipo de trabajo social del Hospital la Victoria, donde se explicó las características de los delitos de Trata de personas, el objetivo y las acciones que se realiza en materia de prevención, atención y protección desde la Estrategia contra la Trata de Personas y Ataque con Agente Químico 2) Sensibilización Estrategia Alcaldía Local de Puente Aranda. Se realiza sensibilización con enfoque de género, con los contratistas de la Alcaldía Local de Puente Aranda, donde se explicó las características de los delitos de Trata de personas, el objetivo y

				las acciones que se realiza en materia de prevención, atención y protección desde la Estrategia contra la Trata de Personas y Ataque con Agente Químico.
	Socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas, en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	Queda en generación del conocimiento	1) Socialización Equipos Duplas Psicosociales de la Dirección de Eliminación de Violencias: Espacio de sensibilización los delitos de Trata y AAQ (Conceptos, Marco Normativo y ruta de atención). 2) Socialización Equipos SOFIA de la Dirección de Eliminación de Violencias: Espacio de sensibilización los delitos de Trata y AAQ (Conceptos, Marco Normativo y ruta de atención).
	Socializaciones dirigidas a establecimientos educativos y actores de la sociedad civil.	Migración	De acuerdo a demanda	No se presentan avances
	Procesos de sensibilización y formación en los temas de trata de personas en las instituciones educativas y direcciones locales de educación.	Secretaría de Educación	Ruta de acompañamiento pedagógico, IEDS priorizadas 2022/ acciones conjuntas desde la mesa de prevención, interlocal	Avance en el diseño e implementación de la ruta de prevención pedagógica; en IDS priorizadas para 2022  Se avanza en alianzas estratégicas con otras entidades, diálogo con Personería y Fiscalía Renacer para adelantar investigaciones, estrategias territorios, documentos e investigaciones: Voces de sobrevivientes; matrimonio servil
	Personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos a la	IDT	Invitación a prestadores	En el primer trimestre de 2022 se adelantaron 6 jornadas de

	cadena del valor del turismo, sensibilizados en la prevención de la trata de personas en contextos de turismo			sensibilización en prevención de la ESCNNA, con las que se llegó a 13 organizaciones, a saber, prestadores de servicios turísticos y actividades conexas a la cadena de valor del turismo, para un total de 97 personas sensibilizadas.
	Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región (priorizar territorios identificados en alerta temprana y mapas de calor; tener en cuenta entornos digitales)- enlaces territoriales	Secretaría de Gobierno	Acciones desarrolladas de manera conjunta desde la mesa de prevención y con equipo territorial	Durante el primer trimestre Secretaría de Gobierno se unió a estrategia liderada por SDIS y secretaría de Seguridad en pro de identificar NNA explotados a través del sistema masivo de transporte, participando en un total de 3 jornadas
	Campana de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Julio	Se iniciará diseño en el segundo trimestre
	Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Se realizarán en cada una de las subdirecciones de acuerdo a su capacidad, apoyo inicial desde la mesa de prevención; encuentro seminario, se priorizarán acciones en la semana del buen trato	Éstas acciones se desarrollarán teniendo en cuenta los compromisos con la política en el marco de las escuelas territoriales y los consejos de buen trato, de acuerdo a las dinámicas locales, es importante articular y desarrollar estas acciones desde la mesa de prevención; programadas desde el segundo trimestre
	Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social		
	Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de	Secretaria de Seguridad	Bimensual Primera jornada 18 de febrero 2 a 5 pm terminal salitre Pendientes fechas	Se ha programado para el segundo trimestre capacitación con Policía, Fiscalía y Gestores de



	transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación.		posteriores Se socializará en la mesa de prevención para poder hacer una jornada articulada y conjunta	convivencia
	Actividades de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Secretaria de Seguridad	Semestral – mesa de prevención acompañamiento campana Futuro Colombia, Eso es cuento de la Fiscalía	Seguridad ha extendido invitación para participar en acciones de intervención con objeto de mitigar la explotación y vulnerabilidad de NNA principalmente en sistema de transporte masivo, se compartirá agenda de reuniones y jornadas con objeto de apoyar desde la mesa de prevención
	Actividades conmemoración día mundial de lucha contra la trata de personas – reporte consolidado Actividades de conmemoración ESCNNA	Mesa de prevención	Julio septiembre	Se ha convocado mesa de trabo para el 25 de abril en la cual se iniciará la programación de actividades
	Adelantar jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a cargo de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI	ICBF		Programado a partir del segundo trimestre
3. Asistencia	Articulación entre la oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias y la Ruta de atención a víctimas de trata de personas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente	Durante el primer trimestre, Secretaría de la Mujer ha brindado acompañamiento a tres (3) víctimas del delito
	Recibimiento, asistencia, coordinación y entrega de víctimas que arriben a Colombia, procedentes del exterior.	Migración Colombia	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre se apoyó el recibimiento de dos (2) víctimas del delito
	Asistir a las PVTP en procesos de regularización migratoria	Migración Colombia	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre se gestionó la entrega de documento para dos(2) víctimas del delito

Articulación con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos que se reporten en los contextos educativos.	Secretaría de Educación	Permanente, por demanda	Se gestionaron acciones para acceso a servicios educativos de dos (2) víctimas del delito
Garantizar la prestación de servicios y tecnologías en salud a la población víctima de trata de personas no aseguradas y residentes en Bogotá y/o extranjeras que requieran servicios de salud en ocasión al hecho victimizante, a través de la contratación con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud de la Red Pública del Distrito.	Secretaría de salud	Permanente, por demanda	Se articularon acciones para acceso a servicios de salud a tres (3) víctimas del delito
Desarrollar estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Secretaría de salud	Permanente, por demanda	Se están generando mesas de trabajo entre dependencias, 2 mesas de trabajo
Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Idipron	Permanente, por demanda	No se presentaron casos
Realizar verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre se registraron 3 NNA, casos articulados con ICBF
Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Secretaría de desarrollo económico	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre se remitieron 7(siete) casos para articulación con oferta de servicios de la SDDE

	Brindar asesoría a la Población VIP que demanden la atención al programa de formación para el trabajo	SENA	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre se remitieron 5(cinco) casos para articulación con oferta de servicios del SENA
	Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Permanente, por demanda	Durante el primer trimestre de 2022 se registraron 8 ingresos de casos de trata de personas, para los cuales se activaron los servicios de asistencia de acuerdo a las particularidades del caso
	Víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda, siempre y cuando cumpla requisitos ingreso a servicios (Res. 509 de 2021)	Durante el primer trimestre se articularon 3 casos con la oferta de servicios de SDIS
	Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las casas de justicia	Secretaria de Seguridad	Trimestral	Se encuentra en revisión desde la SDSCJ
4. Investigación y Judicialización	Proceso de búsqueda activa de posibles casos.	Secretaria de Seguridad	Permanente	Durante el primer trimestre se llevaron a cabo operativos en la localidad de Chapinero y Mártires, encontrando principalmente NNA en situación de explotación
	Reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas e intercambio de información con entidades de seguridad y justicia.	Secretaria de Seguridad	Trimestral	Durante el primer trimestre se gestionaron 6 impulsos a investigaciones en curso

	Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Secretaría de Seguridad	Avances semestrales	Está en revisión en la SDSCJ
	Procedimientos que se adelanten desde el Grupo de Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial migración Colombia	Migración Colombia		No se presentan avances
5. Generación y Gestión del Conocimiento	Revisión, análisis y socialización de normatividad específica en contra del delito de la Trata de Personas y conexos.	Migración Colombia		No se presentan avances
	Elaboración de material pedagógico, documentos con orientaciones, entre otros, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH a partir del análisis del fenómeno de la trata de personas.	Secretaría de Educación		Durante el primer trimestre se han elaborado magazines y material didáctico para la prevención de violencias
6. Cooperación Internacional	6.1 Generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.	Secretaría de Gobierno	Septiembre	Durante el primer trimestre se avanzó en articulación con USAID y UNDOC

#### 4.2 Seguimiento Política Pública Trata de Personas

La profesional de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Natalia Pupo socializa los avances que se han desarrollado frente a la Política Pública de Trata de Personas, haciendo un breve recuento desde sus etapas iniciales. Es así, como en el marco de la metodología Conpes, se agotaron las etapas preparatorias, agenda pública y formulación.

- Finalizada la fase de Agenda Pública, en el año 2021 se comenzó con la fase de formulación, en la cual se realizó la concertación de productos<sup>1</sup> con las entidades del Distrito y se generó el plan de acción de la política pública, dicho proceso dejó un plan con 28 productos que van a ser implementados por 9 sectores de la administración Distrital; espacio en el cual la Entidad que usted lidera concertó productos relacionados con este instrumento de planeación.

<sup>1</sup> Se realizaron mesas de concertación con las diferentes entidades entre el 4 de octubre y el 15 de octubre del 2021, de las cuales se levantaron actas de lo concertado, dichas actas se podrán consultar en el siguiente link:  
<https://wetransfer.com/downloads/c6d740fb493b2442c01de3720b43cc5120220321211624/45609b450a543e18a7a8e7102903f6d820220321211725/3ec76b>

- Paralelamente al trabajo que se realizó en las mesas de concertación y en cumplimiento a lo informado el 21 de octubre del 2021, en el Pre-CONPES, donde se hizo presentación de los tres (3) tipos de instrumentos para la formulación de política pública: CONPES, decreto intersectorial y decreto sectorial y se anunció que se trabajaría en modificaciones al Decreto 668 de 2017, lo cual brindaría los lineamientos para incorporar estos instrumentos de formulación de política pública. Asimismo, se mencionó que, en el panorama del Ecosistema de Políticas Públicas Distritales, la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas se adoptaría por decreto intersectorial.
- La Secretaría Distrital de Gobierno, trabajó en una propuesta de decreto intersectorial, la cual fue socializada y retroalimentada con el equipo de política pública de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de contar con todos los elementos técnicos para la formulación de política por dicho instrumento y lo establecido jurídicamente por el Decreto Distrital 084 de 2022 *“Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Decreto Distrital 668 de 2017 y se dictan otras disposiciones”*.
- Siguiendo la línea de tiempo, el 29 de diciembre de 2021 fue radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio No 20211308525841, la política pública con todos sus anexos, documentos que, al finalizar el mes de febrero de esta anualidad, fue devuelto por dicha Secretaría con observaciones y recomendaciones para subsanar.
- Después de tener conocimiento de la retroalimentación realizada por la Secretaría Distrital Planeación y respetando el trabajo que se realizó con las entidades desde el año pasado, el día 3 de marzo del año en curso, se envió una solicitud por correo electrónico a las personas que participaron en las mesas de concertación realizadas en el mes de octubre del 2021, con el fin de efectuar una revisión de viabilidad de incluir o no las recomendaciones formuladas a los productos que tiene a cargo las diferentes entidades, cuyas respuestas fueron tenidas en cuenta para la versión final de la documentación que soporta la política.
- El 24 de marzo del 2022, el señor Secretario de Gobierno oficio a las diferentes entidades que tienen a cargo productos en el plan de acción para que dieran su aprobación a los diferentes documentos que componen la política:
  1. Documento Técnico de Soporte.
  2. Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas.
  3. Propuesta de Decreto de la Política Pública Distrital de Lucha contra la Trata de Personas. (Revisado por la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y por el equipo de política pública de la Secretaría de Planeación).
  4. Exposición de Motivos. (Revisado por la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y por el equipo de política pública de la Secretaría de Planeación).
- El 25 de marzo de 2022, la Directora de Derechos Humanos socializó la política en PRECONPES, la cual paso sin ninguna observación de fondo.
- El día 19 de abril de 2022 quedó publicado en la página de la Secretaría Jurídica, el Proyecto del Acto Administrativo (Decreto) por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital contra la Trata de Personas en Bogotá – Capital 2022 - 2031

Hace extensivo el agradecimiento a las entidades y resalta la articulación y el trabajo colaborativo desarrollado con las entidades que tienen productos en la política, los cuales son el resultado de un trabajo consensuado, riguroso, en donde no se han impuesto acciones, ha sido un trabajo arduo y propositivo, con el fin de que sea socializado con todas las

secretarías. Dado el cambio de orientación, la política pública será reglamentada vía Decreto, el borrador del mismo ya se encuentra publicado a la espera de comentarios y una vez quede en firme se convocará para contar con la participación de las entidades en el lanzamiento de la Política Pública Distrital contra la Trata de Personas. Bogotá será el primer ente territorial en contar política pública, en armonía y articulación tanto con la Estrategia Nacional, así como con el Plan de Desarrollo Distrital.

El Director de la Fundación RENACER Nelson Rivera, pregunta si el delito de ESCNNA está incluido; se da respuesta indicando que la temática fue sujeto de análisis en el documento diagnóstico y se encuentra en la exposición de motivos; así mismo, dentro de las acciones concertadas se encuentra inmersa la articulación para atender también a este delito conexo a la Trata de Personas.

Ivonne Pineda, Consultora de USAID solicita el link para acceder al documento de consulta para la ciudadanía, a continuación se comparte el enlace publicado en el chat de la reunión:

<https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/acto-admin-publico/310>

### 4.3 Seguimiento Alertas Tempranas 010 de 2021 y 046 de 2019

Se socializa con las entidades las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo frente a las alertas 010 de 2021 y 046 de 2019, relacionadas con el ejercicio adelantado en el marco del Comité Distrital:

ALERTA	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD
010 de 2021	Socializar periódicamente, en el seno de estas instancias de participación, el plan consolidado y los avances de su implementación. Se recomienda priorizar a las organizaciones sociales que realizan sus labores en las localidades advertidas en el marco de la estrategia de prevención colectiva y los liderazgos presentes en esos territorios.	
046 de 2019	Adelantar sucesivas jornadas de Atención a Víctimas de Violencias Intrafamiliar, violencia y explotación sexual y priorizar en el marco del Comité Distrital de Lucha contra la Trata y las instancias Interinstitucionales con las que cuente el Distrito para los efectos. Asimismo, se recomienda adelantar acciones específicas de prevención y atención a este tipo de violencias y en particular, a la Explotación Sexual Comercial de NNA en contextos de prostitución, trata de personas con fines de explotación sexual y de la mendicidad ajena ejercida por los padres, familiares y terceros, sobre NNA de los barrios de las localidades objeto de la presente advertencia.	Se observa que las acciones de prevención concertadas en el plan de acción del Comité vigencia 2022, dan respuesta a las recomendaciones de la alerta.

La profesional enlace de la de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Mónica Casas, socializa el plan de acción y hace especial referencia las recomendaciones frente a los grupos poblacionales en riesgo (NNA y jóvenes, personas de sectores LGBTI, mujeres, defensores de DDHH, migrantes, excombatientes, personas pertenecientes a partidos políticos (principalmente de oposición), jueces, estudiantes, docentes sindicalizados y sugiere con objeto de mitigar el riesgo de la población, frente al delito de trata, adelantar acciones de prevención (socialización de la oferta institucional, rutas de atención, información del delito) de manera específica y plantear acciones en concreto, teniendo en cuenta el informe de seguimiento que está próximo a salir por parte de la Defensoría; el riesgo persiste, con nuevas recomendaciones que requiere una reformulación y ajustes de las acciones planteadas.

Particularmente refiere la importancia que desde la Secretaría de Seguridad se adelantan acciones tendientes a fortalecer la capacidad de denuncia frente al delito de trata, adelantar jornadas móviles de acceso a la justicia, focalizadas en las UPZ a las que hace referencia la alerta.


Nelson Rivera, Director de la Fundación RENACER refiere que es evidente una clara debilidad y un vacío de información frente a la identificación y recepción de casos; si bien desde el Comité se adelantan acciones en este sentido, se tendrán en cuenta las sugerencias tanto de la profesional como de la organización, pues si es evidente una falta de información frente al delito y la ruta de atención.

Defensoría del Pueblo sugiere que la recomendación que se da a la Fiscalía General de la Nación, relacionada con *“Priorizar, dentro de esta estrategia de acceso a la oferta institucional, el componente de acceso a la justicia, a través de: las casas de justicia, jornadas móviles de acceso a la justicia, líneas abiertas (mail, teléfono, celular, mensajería móvil), u otras que resulten pertinentes al contexto y que no expongan a riesgos adicionales a la población que accede a estos servicios”*, se trabaje desde la mesa técnica de investigación que lidera la Secretaría de Seguridad

Junto con el acta de reunión se allegarán las presentaciones, así como las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo frente a las alertas 010 de 2021 y 046 de 2019, para que internamente cada entidad revise y se realicen los ajustes tendientes a atender las mismas.

La Secretaría Técnica agradece el compromiso y apoyo de las entidades y siendo las 10:15am se da por terminada la sesión.

En constancia firman,



**DANIEL CAMACHO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE



**IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
SECRETARÍA TÉCNICO

Proyectó: Claudia Dávila – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.  
Revisó: Camilo López Mora - Contratistas Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.  
Aprobó: Ivonne González Rodríguez– Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.